

**PRIMERA UNIDAD: IMPORTANCIA DEL DERECHO. LEY NATURAL. LEY SOCIAL  
CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS. NORMA JURÍDICA. CONCEPTO DE DERECHO.  
ACEPCIONES DEL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO.**

1. Definición de Derecho.

Conjunto de normas jurídicas de carácter bilateral y coercible, cuya aspiración es realizar el valor justicia.

2. Qué es Derecho Objetivo.

Conjunto de normas jurídicas integrado como un cuerpo. El orden legal del Estado. El marco que delimita lo que está permitido.

3. ¿Qué es Derecho Subjetivo?

Es la facultad con la que cuenta una persona para reclamar el cumplimiento de las normas jurídicas que considera le favorecen y tutelan.

4. ¿Cuáles son los tres tipos de leyes que representan el Iusnaturalismo medieval (Según San Agustín)?

a) Ley eterna; b) ley natural; c) ley humana o temporal.

5. ¿Quién es el representante contemporáneo del Iusnaturalismo, quien plantea que una ley injusta no justifica el uso del poder coercitivo del Estado y que por lo tanto no es obligatoria y que la función esencial de la ley es dar una justificación a la fuerza coactiva del Estado...

John Finnis

6. Definición de Derecho Vigente

Conjunto de normas impero-atributivas que en una cierta época y un país determinado la autoridad política declara obligatorias.

7. Definición de Derecho Positivo

Conjunto de normas impero-atributivas que en una cierta época y un país determinado la autoridad política declara obligatorias y que son realmente observadas y se cumplen.

8. ¿Qué es norma?

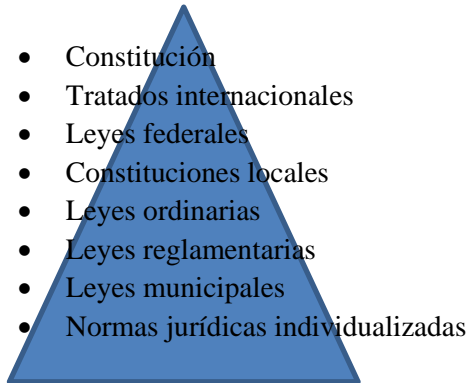
Toda regla de conducta que postula deberes, traducida en un mandato de hacer o no hacer.

9. ¿Cuáles son las características de las normas?

- Interioridad / Exteriordiad;
- Incoercibilidad / Coercibilidad;
- Unilateralidad / Bilateralidad;
- Autonomía / Heteronomía.

10. Características específicas de las normas morales  
Interioridad, incoercibilidad, unilateralidad, autonomía
11. Características específicas de las normas jurídicas  
Exterioridad, coercibilidad, bilateralidad, heteronomía.
12. Definición de norma social.  
Conjunto de disposiciones en sociedad, relativas a la urbanidad, cortesía, moda, decoro, protocolo; y tienen por objeto establecer las formas en que los individuos deben conducirse en sociedad, de manera de no afectar negativamente los sentimientos de los demás.
13. ¿Cuáles son las características especiales de las normas jurídicas?  
Generalidad, abstracción y obligatoriedad.
14. ¿Cuáles son los elementos de las normas jurídicas?
  - Hipótesis normativa
  - Consecuencia jurídica
15. ¿Qué son las fuentes del Derecho?  
Son los medios o maneras y los elementos de los cuáles surgen las normas jurídicas; son las formas que se utilizan para su elaboración y los aspectos que les dan origen.
16. ¿Cuáles son las fuentes formales del Derecho?
  - 1) Ley (*lato sensu*)
    - a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
    - b. Tratados Internacionales;
    - c. Leyes Ordinarias;
    - d. Reglamentos
  - 2) Costumbre
    - a. Delegante
    - b. Delegada
    - c. Derogatoria
  - 3) Jurisprudencia
    - a. Por reiteración
    - b. Por sustitución
    - c. Por contradicción
  - 4) Doctrina (es considerada como fuente auxiliar).
17. Definición de Reglamento:  
Normas obligatorias de carácter general emanadas del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de los fines atribuidos a la administración pública.
18. Definición de Jurisprudencia:  
Principios emanados de las resoluciones de los tribunales que se consideran como obligatorios en el sistema jurídico correspondiente. En el ordenamiento jurídico mexicano se puede establecer jurisprudencia por reiteración, por contradicción y por sustitución.

19. Representación de la pirámide de Kelsen



20. ¿En qué se dividen las normas jurídicas individualizadas?

1. Actos jurídicos (Contratos, convenios).
2. Resoluciones Administrativas (clausuras, licencias).
3. Resoluciones Judiciales (sentencias).

21. ¿Cuál es el tipo de interpretación jurídica utilizada por los jueces?

Gramatical

22. ¿Cuáles son los ámbitos de validez de las normas jurídicas?

Espacial, personal, temporal y material.

23. ¿Qué es retroactividad de la ley?

Aplicación de una disposición legislativa a situaciones jurídicas concretas nacidas bajo el imperio de una ley anterior. Nunca debe aplicarse en perjuicio de persona alguna.

**SEGUNDA UNIDAD: DERECHO PÚBLICO. DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO PENAL. DERECHO PROCESAL. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. DERECHO ADMINISTRATIVO.**

24. La Administración Pública Federal se divide en:

- Centralizada.
  - o Concentrada.
    - La Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los Órganos Reguladores Coordinados.
  - o Desconcentrada
    - Organismos sin personalidad jurídica ni patrimonio propios que dependen de alguna Secretaría.
- Descentralizada o Paraestatal.
  - o Organismos con personalidad jurídica y patrimonio propios, se dedican a la prestación de servicios y se encargan de las áreas prioritarias y estratégicas del Gobierno Federal.

25. Tratados Internacionales:

De acuerdo con el ordenamiento jurídico mexicano, es necesario que sean celebrados por el Presidente de la República con la aprobación del Senado (artículos 133, 89 y 76 de la Constitución).

Las fases de celebración de un tratado internacional son las siguientes:

- 1) Fase de negociación: en esta etapa es necesario que se presenten plenos poderes (documento otorgado por el Gobierno de un Estado para facultar a una persona a celebrar un Tratado Internacional en representación del mismo), en esta etapa se determina el objeto principal del Tratado.
- 2) Adopción del Texto: en esta etapa se establece un proyecto de la redacción del Tratado.
- 3) Autenticación del Texto: en esta etapa los Estados Parte del Tratado consienten en que el texto adoptado será el que se utilizará para el Tratado.
  - a. En el caso del Estado Mexicano, en esta etapa se envía al Senado para su ratificación.
- 4) Manifestación del Consentimiento.
- 5) Entrada en vigor.

26. ¿Qué es el Derecho Administrativo?

Rama del derecho público que estudia y regula las actividades de la administración pública y las relaciones jurídicas entre ésta y los particulares.

27. Elementos del Delito

Los elementos del delito son: conducta, típica, antijurídica, culpable y punible.

28. Excluyentes del Delito:

Ausencia de conducta, atipicidad, inimputabilidad.

29. Las etapas del proceso en un juicio ordinario son las siguientes:

- Presentación de la demanda
- Contestación de la demanda
- Audiencia previa de conciliación y excepciones
- Audiencia de pruebas
- Alegatos
- Sentencia

30. Relaciones Diplomáticas y Consulares:

- Embajadores: Representan a un país, o en algunos casos a varios. En el caso de México, son designados por el Presidente de la República y ratificados por el Senado, su nombramiento se denomina “Cartas Credenciales” y al momento en que llegan al Estado Receptor, éste debe expedirles un *placet*.
- Cónsules: Ayudan a sus paisanos fuera de sus lugares de origen y les brindan asistencia primordialmente de carácter jurídico, también realizan funciones notariales y de expiden documentos relacionados con el registro civil. son designados por el Presidente de la República y ratificados por el Senado, su nombramiento se denomina “Cartas Patentes” y al momento en que llegan al Estado Receptor, éste debe expedirles un *exequatur*.

31. Poder Legislativo en México.

El poder legislativo en México se divide para su ejercicio en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y en su conjunto se denominan Congreso de la Unión. Cada uno tiene facultades exclusivas y podemos encontrarlas en los siguientes artículos:

- Cámara de Diputados (art. 74 Constitucional)
- Cámara de Senadores (art. 76 Constitucional)
- Congreso de la Unión (art. 73 Constitucional)

32. Poder Judicial en México.

El Poder Judicial de la Federación está integrado por jueces, magistrados y ministros, a su vez se estructura jerárquicamente de la siguiente manera:

1) Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

- a. Se integra por 11 ministros y se divide en dos salas, y en el Pleno de la SCJN.

2) Consejo de la Judicatura Federal

- a. Se encarga de velar por el orden y la disciplina dentro del Poder Judicial de la Federación.

- 3) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
  - a. Son el máximo órgano encargado de resolver controversias en materia electoral y se encargan de expedir la declaratoria de Presidente Electo.
- 4) Plenos de Circuito.
  - a. Se encargan de resolver contradicciones sustentadas por los Tribunales Colegiados.
- 5) Tribunales Colegiados de Circuito.
  - a. Se integran por tres magistrados y pueden establecer jurisprudencia.
- 6) Tribunales Unitarios de Circuito.
  - a. Se integran por un solo magistrado y no pueden establecer jurisprudencia.
- 7) Juzgados de Distrito.

**TERCERA UNIDAD: DERECHO DEL TRABAJO. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DERECHO AGRARIO. DERECHO ECONÓMICO. DERECHO AMBIENTAL. DERECHO EDUCATIVO.**

33. Los antecedentes históricos de las luchas laborales en México antes de la Revolución Mexicana:

Las huelgas de Cananea y Río Blanco.

34. Definición de Derecho laboral

Rama del Derecho Social que regulan las relaciones entre los trabajadores y patrones.

35. Artículo 5º de la Constitución es el relativo a la libertad de trabajo y su contenido es el siguiente:

*Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.*

36. Como se divide el artículo 123 constitucional.

Se divide en dos incisos:

- inciso a) regula las relaciones entre el patrón y los obreros y en general cualquier persona que realice trabajos en beneficio de un patrón, e
- inciso b) que regula las relaciones entre los poderes de la unión, los estados y sus trabajadores.

37. ¿Cuántos contratos existen en materia laboral y cuáles son?

Existen tres y son Individual, Colectivo y Contrato Ley.

38. Ejemplos de condiciones nulas en un contrato:

Una jornada mayor a la permitida por la ley, trabajos para niños menores de 14 años, renuncia por parte del trabajador a cualquier derecho otorgado por ley, las que pongan en riesgo la vida o integridad física del trabajador sin los debidos cuidados, la que fije un salario por debajo del mínimo.

39. Derechos laborales que deben respetarse en los contratos:

- Jornada máxima de trabajo;
- Días de descanso y vacaciones;
- Salario mínimo;
- Participación de utilidades;
- Formación de sindicatos; y

- Derecho de huelga.

40. Ejemplos de instituciones del derecho de la seguridad social

IMSS, ISSSTE, INFONAVIT.

41. ¿Qué es el ejido?

Es un medio de propiedad agraria, por medio del cual un grupo de personas se les otorga una extensión de tierra en forma gratuita, para explotarla, organizándose para tal efecto en una pequeña sociedad para defender mejor sus derechos.

42. ¿Quiénes son las autoridades ejidales?

- La asamblea general ejidal,
- Los comisarios ejidales y de bienes comunales, y
- El consejo de vigilancia.



**CUARTA UNIDAD: DERECHO CIVIL. DERECHO DE FAMILIA. DERECHO MERCANTIL  
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL.**

43. ¿Qué es el Derecho Civil?

Es la rama del Derecho Privado que estudia los atributos de la persona física y moral, estructura jurídicamente a la familia y al patrimonio y regula las relaciones entre particulares que no sean de índole mercantil, agrario o laboral.

44. Los tipos de personas que existen a la luz del Derecho son:

Personas físicas y personas morales.

45. Los atributos de la personalidad son los siguientes:

- Capacidad
  - Hay de dos tipos: de goce y la de ejercicio, la de goce consiste en la aptitud de una persona para ser titular de derechos y obligaciones, y la de ejercicio es la capacidad de una persona para poder ejercitar sus derechos o cumplir con sus obligaciones por sí misma.
- Estado Civil,
- Patrimonio,
- Nombre, y
- Nacionalidad.

46. Los tipos de parentesco que existen son los siguientes:

- Por consanguinidad: se da entre las personas que tienen el mismo origen sanguíneo, esto es, descienden de los mismos antepasados.
- Por afinidad: se deriva del matrimonio, y con ello existen los cuñados, suegros, y por último.
- Parentesco civil: el cual se adquiere por la adopción.

47. Tipos de bienes que existen:

- Muebles – Son aquellos que por su naturaleza pueden trasladarse de un lugar a otro, ya se muevan por sí mismos o por efecto de una fuerza exterior.
- Inmuebles: El suelo y las construcciones adheridas a él; las plantas y árboles, mientras estuvieren unidos a la tierra, y los frutos pendientes de los mismos árboles y plantas mientras no sean separados de ellos por cosechas o cortes regulares; todo lo que esté unido a un inmueble de una manera fija, de modo que no pueda separarse sin deterioro del mismo inmueble o del objeto a él adherido; las estatuas, relieves, pinturas u otros objetos de ornamentación, colocados en edificios o heredados por el dueño del inmueble, en tal forma que revele el propósito de unirlos de un modo permanente al fundo; los palomares, colmenas, estanques de peces o criaderos análogos, cuando el propietario los conserve con el propósito de mantenerlos unidos a la finca y formando parte de ella de un modo permanente; las máquinas, vasos, instrumentos o utensilios destinados por el propietario de la finca,

directa y exclusivamente, a la industria o explotación de la misma; los abonos destinados al cultivo de una heredad, que estén en las tierras donde hayan de utilizarse, y las semillas necesarias para el cultivo de la finca; los aparatos eléctricos y accesorios adheridos al suelo o a los edificios por el dueño de éstos, salvo convenio en contrario; los manantiales, estanques, aljibes y corrientes de agua, así como los acueductos y las cañerías de cualquiera especie que sirvan para conducir los líquidos o gases a una finca o para extraerlos de ella; los animales que formen el pie de cría en los predios rústicos destinados total o parcialmente al ramo de ganadería; así como las bestias de trabajo indispensables en el cultivo de la finca, mientras están destinadas a ese objeto; los diques y construcciones que, aun cuando sean flotantes, estén destinados por su objeto y condiciones a permanecer en un punto fijo de un río, lago o costa; los derechos reales sobre inmuebles; las líneas telefónicas y telegráficas y las estaciones radiotelegráficas fijas.

48. Teoría del Hecho y el Acto Jurídico.

- Hechos Jurídicos: manifestación del mundo exterior que produce consecuencias de Derecho, con o sin la necesidad de que medie la voluntad del ser humano.
- Actos Jurídicos: manifestación del mundo exterior que produce consecuencias de Derecho precisamente por la voluntad del ser humano.
  - Unilaterales
  - Bilaterales

49. Definición de las obligaciones.

Es el vínculo de derecho que existe entre dos personas, por el cual una de ellas, denominado deudor, se encuentra sujeto a otro llamado acreedor, para cumplir con una prestación , de dar, hacer o bien una abstención o un no hacer.

50. Algunos tipos de contratos que existen dentro del Derecho Civil:

- Promesa,
- Compraventa,
- Permuta,
- Mutuo,
- Arrendamiento,
- Comodato,
- Mandato,
- Donación.

51. Definición de Derecho Mercantil

Rama del Derecho Privado que regula a los comerciantes y a los actos de comercio.

52. Algunos ejemplos de sociedades reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles:

- Sociedad en comandita simple,
- Sociedad de responsabilidad limitada,

- Sociedad anónima,
- Sociedad cooperativa,
- Sociedad por acciones simplificada.

53. Características de una sociedad anónima:

Es el tipo de sociedad mercantil más usado, se conforma por mínimo dos accionistas, cuya única obligación se limita al pago de sus acciones, su administración puede ser a través de un administrador único o por un consejo de administración y su órgano máximo es la asamblea de accionistas.

54. Qué es un título de crédito:

Es el documento necesario para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna y son regulados por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

55. Algunos ejemplos de títulos de crédito son los siguientes:

- Pagaré,
- Cheque,
- Acciones,
- Letra de Cambio.

56. Requisitos que debe contener un cheque:

La mención de ser cheque, inserta en el texto del documento, el lugar y fecha en que se expide, la orden incondicional de pagar una suma determinada de dinero, el nombre del librado, el lugar de pago y la firma del librador.

57. Derecho Internacional Privado.

Esta rama del Derecho se rige por los siguientes principios:

- I. Las leyes de un Estado sólo tendrán efecto en su propio territorio y, por consiguiente, no podrán ser obligatorias fuera de él.
- II. Los bienes muebles e inmuebles se regirán por la ley del lugar de su ubicación.
- III. Las sentencias pronunciadas por los tribunales de un estado sobre derechos reales o bienes inmuebles ubicados en otro, sólo tendrán fuerza ejecutoria en éste, cuando así lo dispongan sus propias leyes. Las sentencias sobre derechos personales sólo serán ejecutadas en otra entidad federativa, cuando la persona condenada se haya sometido expresamente o por razón de domicilio, a la justicia que las pronunció, y siempre que haya sido citada personalmente para ocurrir al juicio.
- IV. Los actos del estado civil ajustados a las leyes de un estado, tendrán validez en los otros.